



POLÍTICA DE CALIDAD Y SOSTENIBILIDAD

PERÍODO ENERO 2021 – DICIEMBRE 2023

O2 HOTEL IGUAZÚ

Presentación

En el O2 Hotel Iguazú creemos que la conservación y preservación del ambiente, el trabajo, el respeto y la inclusión de la comunidad local y de las comunidades originarias de la ciudad de Puerto Iguazú en nuestra actividad, el aporte al desarrollo sostenible de la ciudad y la calidad del servicio que ofrecemos a nuestros huéspedes deben ser el eje que guíe nuestra actividad.

Con este fin, diseñamos la presente política de calidad y sostenibilidad que contiene programas, objetivos y acciones a seguir conforme a la misión, visión y valores que identifican y caracterizan al Hotel.

Nuestro desarrollo está fundamentado en prácticas innovadoras y sostenibles, que buscan influenciar a distintos actores del sector y de la sociedad donde actuamos, para generar valor y construir sostenibilidad en todos nuestros grupos de interés.

El período de vigencia de este documento de gestión comienza en el mes de enero de 2021, cuando la empresa retomó las actividades con indicadores de ocupación cercanos a los que se observaron en los meses previos al cierre de sus operaciones por las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional en el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 con el objeto de prevenir la propagación de la pandemia de COVID-19 en la Argentina en el mes de marzo de 2020.

Desde la apertura del Hotel en el mes de mayo de 2019, el Hotel orientó sus procesos por medio de una Política de Calidad y Sostenibilidad del start-up que tenía un año de duración, contemplándose las mediciones de los indicadores de gestión a partir del 1 de junio de 2019. El plazo previsto para la finalización de dicha política era el 31 de mayo de 2020. Sin embargo, con motivo de la suspensión de las actividades del Hotel, se decidió extender este plazo de finalización hasta el 31 de diciembre de 2020, salvo que los niveles de ocupación del Hotel volvieran a acercarse a los niveles previos al cierre de las actividades.

El plazo de vigencia de esta política se define hasta el mes de diciembre de 2023¹, debiéndose realizar la revisión de esta Política entre los meses de diciembre de 2023 y enero de 2024. El período de vigencia de la próxima Política de Sostenibilidad será entre enero de 2024 y diciembre de 2026.

Esta Política es complementada por el documento Plan de Acción, que contiene la planificación anual de las acciones previstas para poder alcanzar los objetivos y metas propuestas durante el período de implementación de esta Política de Calidad y Sostenibilidad.

Asimismo, este documento define los lineamientos estratégicos para que la empresa cumpla con los requerimientos definidos en el estándar de certificación en turismo sostenible “Preferred by Nature” de NEPCon (Naturaleza, Economía y Personas Conectadas) y “Hoteles Más Verdes” de la AHT (Asociación de Hoteles de Turismo de la República Argentina), ambos reconocidos por el Consejo Global de Turismo Sostenible.

Considerando la interrelación de las tres dimensiones de la sostenibilidad (empresarial, sociocultural y ambiental), adoptamos los siguientes compromisos que conforman la Política de Sostenibilidad del Hotel O2 Iguazú:

Compromiso General con el Desarrollo Sustentable

Entendemos que el desarrollo económico debe estar en armonía con el bienestar y la inclusión social, y con la valorización, conservación y defensa del medio ambiente y del patrimonio natural, histórico y cultural de la ciudad y de la región donde desarrollamos nuestra actividad.

Por ello, nuestro compromiso está basado en:

- Establecer una gestión sustentable de todos nuestros procesos, basada en un concepto de mejora continua y de equilibrio entre las dimensiones empresarial, sociocultural y ambiental, en el marco del cumplimiento de todos los requisitos legales y de adhesión voluntaria a los que el Hotel adhiere y adhiera en el futuro.
- Promover el desarrollo integral de la comunidad de la ciudad de Puerto Iguazú, especialmente de las comunidades originarias.
- Apoyar y respetar la protección de los derechos humanos dentro de nuestro ámbito de influencia, asegurándonos de no ser cómplices en casos de violaciones a estos derechos.
- Facilitar y patrocinar acciones y proyectos para la promoción de la sostenibilidad y del desarrollo humano.
- Aplicar las mejores prácticas de conservación ambiental y de respeto y cuidado de nuestra comunidad local, minimizando y compensando los impactos negativos y maximizando los impactos positivos de nuestra operación.
- Promover programas de sensibilización y capacitación, buscando concientizar a cada miembro de nuestra empresa y a toda nuestra cadena de valor, como agentes activos en la construcción de una cultura comprometida con la sostenibilidad de la actividad turística.

Compromisos Específicos

Además del compromiso general con el desarrollo sustentable, hemos asumido diez compromisos específicos con los temas más relevantes y prioritarios para nuestro negocio, desde la perspectiva de la sostenibilidad, que se plasman en sendos Programas, Planes de Acción y Protocolos.

- Calidad de Servicio
- Respeto y Protección de los Derechos Humanos y Laborales
- Gestión de la Seguridad
- Accesibilidad Turística
- Salubridad en Alimentos y Bebidas
- Compromiso con el Desarrollo Local y la Conservación del Patrimonio Histórico y Cultura Local
- Prevención y Erradicación de las Conductas de Perjuicio Social y de la Explotación Sexual de Niñas, Niños y Adolescentes
- Responsabilidad Social
- Compras Sostenibles
- Educación para la Sostenibilidad
- Gestión de la Huella de Carbono
- Uso Eficiente y Racional del Agua
- Uso Eficiente y Racional de la Energía
- Conservación de la Biodiversidad
- Prevención de la Contaminación
- Gestión Responsable de Residuos Sólidos

Compromisos asumidos

A continuación, se reproducen las principales metas y objetivos de cada uno de los compromisos reseñados en el título anterior. El desagregado completo y la totalidad de las metas y objetivos definidos se encuentran en los documentos correspondientes a cada uno de ellos.

- Programa de Calidad de Servicio

El compromiso de este programa es la revisión de todos los procesos una vez al año en consulta con el equipo de trabajo, con el propósito de mantener un proceso de mejora continua. Está integrado por un conjunto de documentos que integran el Proceso Estratégico de Gestión de la Calidad del O2 Hotel Iguazú. Este Proceso se complementa con otros documentos de gestión como el Manual de Inducción, de Reclutamiento y Selección, el Código de Ética, el Reglamento Interno y otras políticas y protocolos vigentes en la operación. La empresa se compromete a continuar con su participación en el Programa Directrices de Competitividad para Organizaciones Turísticas del Ministerio de Turismo y Deportes de la Nación Argentina.

- Programa de Respeto y Protección de los Derechos Humanos y Laborales

El compromiso de este programa es el respeto irrestricto de todas las pautas

establecidas en nuestro Código de Ética. Tratándose de un enunciado de derechos y deberes de cumplimiento obligatorio, el compromiso es de cumplimiento permanente, realizándose una revisión anual de los contenidos del Programa.

- Programa de Gestión de la Seguridad

En este programa se analizan los riesgos a los que pueden estar expuestos los distintos grupos de interés vinculados a la operación del O2 Hotel Iguazú (colaboradores, clientes, proveedores, público en general y otros), y los planes de emergencia y contingencia a aplicar en caso que ocurriera alguna de las situaciones previstas. El compromiso de este programa es la revisión de todos los procesos una vez al año en consulta con la consultoría de Seguridad e Higiene de la empresa.

- Programa de Accesibilidad turística

O2 Hotel Iguazú tiene un firme compromiso con la accesibilidad turística, basada en el propósito que toda persona pueda disfrutar de la experiencia de alojarse en sus instalaciones. Es por ello que cuenta con un Programa de Adaptación de sus instalaciones y entrenamiento de todo su staff para garantizar a las personas con discapacidad un trato igualitario e inclusivo. El Hotel se propone incorporarse al Programa “Directrices de Accesibilidad Turística” del Ministerio de Turismo de la Nación.

- Programa de Salubridad en Alimentos y Bebidas

Uno de los servicios que el O2 Hotel Iguazú ofrece a sus clientes, tanto a aquellos que se hospedan en sus instalaciones como a los que no, es el de alimentos y bebidas, tanto en el restaurante como en los eventos privados o que se ofrecen de forma abierta a la comunidad y visitantes de la ciudad. Este programa tiene por objetivo asegurar la salud de las personas que eligen nuestro servicio a través de un conjunto de equipamientos y procedimientos en los que son entrenados todos nuestros colaboradores y que se encuentra formalizado en el Manual de Procedimientos para AA&BB, que es revisado anualmente con el equipo de trabajo.

- Programa de Compromiso con el Desarrollo Local y la Conservación del Patrimonio Histórico y Cultura Local

Por medio de este programa, el O2 Hotel Iguazú asume un compromiso activo con el Desarrollo Local y la Conservación del Patrimonio Histórico y Cultural Local. Las principales componentes de este Plan son:

- Priorizar la mano de obra local para desempeñarse como miembros del staff.
- Promover el Desarrollo Personal y Profesional de los Colaboradores por medio de acciones de capacitación planificadas anualmente.
- Promover la visita a las Comunidades Originarias de la zona.
- Promover la compra de artesanías realizadas por las Comunidades Originarias de la zona y la venta de productos artesanales realizados por artesanos y productores locales.
- Promover entre los huéspedes la visita a la ciudad de Puerto Iguazú priorizando el reconocimiento del patrimonio histórico arquitectónico.

- Desarrollar acciones para colaborar con la conservación del patrimonio histórico y cultural local.
 - Difundir entre los huéspedes un Código de Conducta para la visita a las Comunidades Originarias.
 - Desarrollar e implementar un programa de incentivos entre los miembros del staff.
 - Proporcionar espacios de comercialización de productos locales en el Hotel y la difusión de la compra de productos y artesanías locales entre los clientes.
 - Asegurar que ni en las propias operaciones del Hotel ni en todas las propuestas recomendadas a nuestros clientes de visita a atractivos naturales o culturales se impide por acción u omisión el derecho de acceso de los residentes locales a sitios de importancia histórica, cultural o espiritual.
 - Asegurar que ni las actividades del Hotel ni las de las propuestas recomendadas a nuestros clientes de visita a atractivos naturales o culturales ponen en riesgo la provisión de servicios básicos a las comunidades locales; entendiéndose por tales el libre acceso a medios de trabajo y/o subsistencia, recursos locales naturales o culturales, vías de comunicación y/o acceso, o acceso a la vivienda, entre otras.
- Programa de Prevención y Erradicación de las Conductas de Perjuicio Social y de la Explotación Sexual de Niñas, Niños y Adolescentes

El O2 Hotel Iguazú tiene un firme compromiso con la Prevención y Erradicación de las Conductas de Perjuicio Social y de la Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes. Para ello ha confeccionado sendos Protocolos que contemplan acciones preventivas en todas las etapas de la operación del Hotel. El O2 Hotel Iguazú asume el compromiso de difundir dichas acciones entre los potenciales clientes y huéspedes y entre toda su cadena de valor, además de capacitar a sus colaboradores en los procedimientos previstos en los Protocolos al menos una vez al año, revisándolos anualmente para promover su mejora continua.

Además, el Hotel adhiere al Código de Conducta para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en Viajes y Turismo del Ministerio de Turismo y Deportes de la Nación Argentina y a los programas de UNICEF para prevenir la Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes.

- Programa de Responsabilidad Social

El Programa de Responsabilidad Social del O2 Hotel Iguazú asume los compromisos de aporte de la empresa a la comunidad en materia de apoyo al desarrollo local. En este sentido, durante el período 2021-2023, se propone asumir los siguientes compromisos

- Colaborar con el Hogar de Día de la ciudad de Puerto Iguazú, organización dedicada a la atención de sectores vulnerables de la ciudad, acompañando los siguientes programas:
 - Programa “Plato Guazú”, entregando excedentes de alimentos elaborados para abastecer las necesidades de comedores comunitarios de la ciudad de Puerto Iguazú bajo condiciones de

higiene y salubridad de los alimentos que garanticen que lleguen a destino en excelente estado.

- Programa “Hope for Sope”, entregando los restos de pastillas de jabón que resultan de la ocupación de habitaciones para su reciclado y preparación de jabones que son utilizados en el propio Hogar y otras instituciones de beneficios social de la ciudad.
- Colaborar con la Dirección de Patrimonio Histórico Cultural de la ciudad ofreciendo gratuitamente las instalaciones del Hotel para el desarrollo de exposiciones, conferencias, seminarios, jornadas, congresos, etc; que tengan por objetivo la difusión e investigación del patrimonio histórico cultural de la ciudad de Puerto Iguazú.
- Colaborar con la Comisaría de la Mujer de la ciudad de Puerto Iguazú con donaciones en especies para fortalecer la capacidad operativa de dicho organismo en la protección de los turistas que visitan y de los vecinos que viven en la ciudad de Puerto Iguazú.
- Promover los productos culturales que producen las comunidades originarias Mbyá Guaraní por medio de diversas estrategias acordadas con dichas comunidades en el marco de los principios del comercio justo, del respeto por la diversidad cultural y de los procesos de consulta previa e informada definidos por los convenios de la OIT.
- Colaborar con la Escuela Provincial de Educación Técnica N° 51 de la ciudad de Puerto Iguazú, escuela agrotécnica que cuenta con una huerta gestionada con técnicas agroecológicas. La estrategia de colaboración consiste en la provisión de alimentos agroecológicos por parte de la Escuela y el Hotel realiza una visita mensual a la escuela con su equipo de mantenimiento para realiza una revisión y reparación general de sus instalaciones.

El Programa se revisa y actualiza anualmente tomando en consideración las evaluaciones que los propios beneficiarios del Programa realizan respecto de las acciones implementadas en su beneficio por el Hotel.

- Programa de Compras Sostenibles

El Programa de Gestión de Compras Sostenibles del O2 Hotel Iguazú asume una serie de compromisos respecto de su Política de Compras, proponiéndonos los siguientes objetivos y metas:

- Mantener un registro actualizado de proveedores que respeten los estándares mínimos de calidad y sostenibilidad requeridos por el Hotel, prefiriendo a proveedores locales siempre que sea posible.
- Comprar productos a granel, poniéndonos como meta que, al menos, el 100% de los productos adquiridos cumplan con esta condición.
- Utilizar exclusivamente en todos los usos del Hotel papel con certificación FSC, papel reciclado o papel fabricado con fibras vegetales.
- No utilizar productos descartables de un solo uso o de pocos usos, poniéndonos como meta no ofrecer ninguno de estos elementos a los clientes ni contemplarlos para uso interno.

- Comprar exclusivamente productos cuyos envases sean reciclables, rellenables o retornables.
- Ofrecer los amenities de las habitaciones y baños públicos exclusivamente en dispensadores recargables.
- Utilizar exclusivamente productos de limpieza, de higiene personal y de control de plagas que sean biodegradables o amigables con el medio ambiente.
- Realizar las compras del Hotel en establecimientos locales, recurriendo a otras localidades sólo cuando el producto o servicio no estuviera disponible en la ciudad de Puerto Iguazú.
- Evitar el desperdicio por compras innecesarias o almacenadas por periodos de tiempo prolongados.
- Respetar el principio de las 5 R (rechazar, reutilizar, reparar, reducir y reciclar) con los envases y empaques de los implementos y productos de limpieza utilizados.

El Programa tiene una revisión anual con el propósito de definir objetivos y metas anuales que permitan a la empresa un acercamiento progresivo hacia los compromisos asumidos en este documento.

- Programa de Educación para la Sostenibilidad

Nuestro Programa de Educación para la Sostenibilidad procura concientizar y educar a nuestros colaboradores, huéspedes, proveedores y a la comunidad en general respecto de nuestras Políticas de Sostenibilidad y otros contenidos que promuevan la sostenibilidad del destino. Los compromisos que asumimos en este Plan son los siguientes:

- Educar y concientizar a nuestros colaboradores respecto del Cambio Climático, de la Biodiversidad de la Selva Atlántica Interior, de las Culturas Originarias y diversos aspectos de la Sostenibilidad en el sector turístico y en la sociedad en general.
- Sensibilizar a nuestros huéspedes respecto de la Sostenibilidad en nuestro Hotel y en la comunidad en general, promoviendo su participación en actividades sustentables y poniendo a su disposición información referida a los distintos aspectos de la sostenibilidad.
- Sensibilizar a nuestros proveedores respecto de la importancia de promover la sostenibilidad en sus propias operaciones a través de comunicaciones, reuniones y asunción de compromisos, poniéndonos como meta asegurar que toda nuestra cadena de valor compruebe el cumplimiento de los requerimientos exigidos por nuestro Programa de Compras Sostenibles.
- Educar a la Comunidad respecto de la sostenibilidad, ofreciendo charlas a instituciones educativas, poniéndonos como meta para este trienio ofrecer 20 horas de educación bajo esta modalidad, estimando un alcance de 500 personas educadas, y definiendo como temáticas educativas la implementación de Políticas de Sostenibilidad en el Hotel y aspectos naturales y culturales de la región de las Cataratas del Iguazú.

- Utilizar nuestras redes sociales como herramientas educativas, difundiendo contenidos educativos y formativos para la sostenibilidad en los mismos. Como meta de esta acción nos proponemos lograr un alcance de 70.000 personas.
- Implementar un Programa Educativo para difundir en las escuelas de la ciudad de Puerto Iguazú que promueva el conocimiento del Parque Natural Honorio Rolón y que alcance a todas las escuelas primarias y secundarias de la ciudad.
- Programa de Gestión de la Huella de Carbono

El O2 Hotel Iguazú ha medido y compensado las emisiones de carbono I y II de todo su período constructivo y continúa con esa práctica midiendo anualmente las emisiones de carbono de sus operaciones. Durante el período de start-up hemos podido definir una línea de base de nuestras emisiones equivalente a 258 tonCO₂eq anuales y 14 kgCO₂eq por pasajero alojado por día. Para este período de la Política de Calidad y Sostenibilidad nos proponemos reducir las emisiones generadas en un 15% a nivel general y un 50% al nivel de pasajero alojado por día y compensar totalmente la huella de carbono de las emisiones producidas por medio de la plantación de árboles nativos en áreas naturales protegidas de la Provincia de Misiones característicos del ecosistema de la Selva Atlántica. Asimismo, o por medio del apoyo a la conservación de áreas naturales protegidas de la Selva Atlántica o Paranaense. Asumimos el compromiso de contar con la certificación de nuestra gestión de la huella de carbono, al menos en el nivel de la medición de la misma.

Asimismo, se ofrecerá a los clientes un programa de compensación de las emisiones producidas por su viaje, su estadía y/o su evento.

El Programa se revisa y actualiza anualmente con el propósito de medir el grado de avance anual en la consecución de las metas y definir las medidas que permitan alcanzarla al finalizar el período de vigencia de esta política.

- Programa de Uso Eficiente y Racional del Agua

El O2 Hotel Iguazú tiene un compromiso con el Uso Eficiente y Racional del Agua. El Programa de gestión de Uso Eficiente del Agua incluye los siguientes compromisos:

- Llevar un registro mensual del consumo de agua general en el Hotel e incorporar las mediciones de consumo de agua en lavandería y cocina.
- Reducir el consumo de agua por pasajero alojado por noche en un 12% respecto del período de start up, equivalente a 61,55 litros por pasajero alojado por día.
- Realizar al menos dos controles al año de la calidad de agua y del hielo provistos por el Hotel, garantizando que sea apta para consumo humano y que no transmite ningún tipo de enfermedades.
- Medir el agua de lluvia y residual de la piscina utilizadas para alimentar el uso de inodoros en la operación y mostrar sus resultados a clientes y comunidad.
- Promover el Uso Eficiente del Agua en colaboradores y huéspedes, enseñando buenas prácticas para ello.

- Elaborar un programa para la verificación del estado del sistema de agua tendiente a identificar y eliminar posibles fugas, llevando un registro periódico de estas actividades y las reparaciones hechas.
- Utilizar métodos confiables en la adición de productos necesarios para la mantener la purificación requerida en la piscina del Hotel, empleando métodos amigables con el ambiente para lograr dicha purificación.

El Programa se revisa y actualiza anualmente con el propósito de medir el grado de avance anual en la consecución de las metas y definir las medidas que permitan alcanzarla al finalizar el período de vigencia de esta política.

- Programa de Uso Eficiente y Racional de la Energía

El Programa de Gestión Energética del O2 Hotel Iguazú asume los siguientes compromisos:

- Llevar un registro del consumo mensual de energía eléctrica en el Hotel y de sus sectores (cocina, lavandería y auditorio) con el propósito de poder adoptar medidas focalizadas para alcanzar las metas definidas en este documento.
- Reducir el consumo de energía eléctrica por pasajero alojado por noche en un 20% respecto del período de start-up, equivalente a 12,32 kw/h por pasajero alojado por día.
- Utilizar exclusivamente luminarias de tecnología LED y equipos de eficiencia energética A y/o equipados con mecanismos de eficiencia energética.
- Promover en los colaboradores, en los huéspedes y en la población local el Uso Racional de la Energía.
- Aumentar progresivamente el uso de fuentes renovables de energía en las instalaciones del Hotel.
- Mantener limpios ventanales, tragaluces, etc. para permitir una mejor iluminación natural.
- Cumplir con las acciones definidas en el programa de mantenimiento preventivo del Hotel para los artefactos eléctricos y las instalaciones con el fin evitar pérdidas de corriente eléctrica y el buen funcionamiento de los artefactos eléctricos y electrónicos.

El Programa se revisa y actualiza anualmente con el propósito de medir el grado de avance anual en la consecución de las metas y definir las medidas que permitan alcanzarla al finalizar el período de vigencia de esta política.

- Programa de Conservación de la Biodiversidad

Por medio de este Plan, el O2 Hotel Iguazú asume un compromiso activo con la Conservación de la Biodiversidad de la Selva Atlántica. Las principales componentes de este Plan son:

- Difundir entre los huéspedes un Código de Conducta para las visitas a sitios de interés natural, promoviendo la visita a los mismos.
- Colaborar con la Organizaciones de la Sociedad Civil que promueven la Conservación de la Biodiversidad en el destino.

- Utilizar abonos orgánicos, repelentes naturales, insecticidas a base de extractos vegetales, evitando el uso de productos químicos.
- Divulgar estas mejores prácticas propuestas, y utilizarlas como herramientas de aprendizaje.
- Adoptar medidas para que el ruido y la iluminación del Hotel no afecten la vida silvestre.
- Adoptar medidas para controlar y prevenir el estrellamiento de las aves en los muros vidriados del Hotel.
- Informar a los huéspedes sobre el daño que produce la alimentación artificial de animales silvestres
- Mantener información sobre las especies de flora y fauna de la zona.
- Informar al huésped sobre cómo comportarse adecuadamente durante la observación de flora y fauna y sobre las medidas de seguridad que deben adoptarse.
- Promover proyectos de reforestación con especies nativas en áreas naturales de la Provincia de Misiones.
- Colaborar activamente con las actividades que se realicen en las áreas protegidas cercanas al Hotel, especialmente con el Parque Municipal Honorio Rolón.

El Programa se revisa y actualiza anualmente con el propósito de medir el grado de avance anual en la consecución de las metas y definir las medidas que permitan alcanzarla al finalizar el período de vigencia de esta política.

- Programa de Prevención de la Contaminación

El objetivo central de este Programa es reducir al máximo los impactos de la contaminación sobre el entorno producidos por las operaciones del Hotel, intentando alcanzar el objetivo de contaminación cero, ya sea porque los impactos de contaminación se compensan o remedian o porque no se producen.

Este Programa va desde las acciones preventivas en la compra de insumos hasta la participación de clientes y colaboradores en las acciones de remediación o compensación de los impactos negativos producidos por la operación.

El Programa se revisa y actualiza anualmente con la participación del equipo de supervisión para evaluar el desempeño de toda la gestión del Hotel en este aspecto.

- Programa de Gestión Responsable de Residuos Sólidos

El O2 Hotel Iguazú cuenta con un Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos que contempla los siguientes compromisos:

- Llevar un registro de medición diaria para evidenciar la producción de residuos y su disminución como parte del plan de manejo adecuado de los mismos. Las fracciones consideradas para la medición son residuos secos, húmedos, aceite vegetal usado, pilas, vidrios, peligrosos y cualquier otro tipo de residuos que se separa para su entrega a organizaciones o instituciones de la sociedad civil para su reutilización o reciclado en el marco de convenios específicos en cada caso.

- Alcanzar las siguientes metas para el período de vigencia de la presente Política de Calidad y Sostenibilidad:
 - Reducir en un 40% los residuos generados en la empresa.
 - Reducir en un 15% los residuos enviados a relleno sanitario.
 - Reducir en un 20% la cantidad de residuos generados por pasajero alojado por día.
 - Reducir en un 15% la cantidad de residuos enviados a relleno sanitario por pasajero alojado por día.
- Promover en el staff de colaboradores y en los huéspedes el hábito de la separación de los Residuos.
- Reutilizar todo el papel que sea posible.
- Reutilizar los Residuos de construcción que pudieran generarse para poder realizar reparaciones en el Hotel.
- Separar los Residuos Peligrosos para su posterior retiro por un recolector habilitado. Promover entre los hoteles del destino la contratación compartida de un recolector habilitado de este tipo de residuos.
- Acopiar pilas y baterías usadas para su posterior retiro por un recolector habilitado para tal fin.
- Recolectar el aceite vegetal usado y entregarlo a una empresa para su reciclado.
- Compostar los residuos orgánicos de origen vegetal generados en el Hotel con el propósito de alimentar una huerta orgánica para el uso de la cocina.
- Divulgar el plan con los miembros del personal, huéspedes y poblaciones, incentivando la adhesión voluntaria a este plan, y la generación de nuevas ideas.

El Programa se revisa y actualiza anualmente con el propósito de medir el grado de avance anual en la consecución de las metas y definir las medidas que permitan alcanzarla al finalizar el período de vigencia de esta política.

ⁱ El plazo de vencimiento original de la Política de Sostenibilidad de la empresa era el 31 de mayo de 2021. En el marco del proceso de auditoría inicial para la obtención de la certificación en turismo sostenible de “Preferred by Nature”, se identificó que esa fecha de vencimiento podía poner en riesgo el cumplimiento del requisito de evaluación del Indicador Crítico E.1.1.2, referido a “asegurar la implementación en el largo plazo de su sistema de gestión sostenible”. Entendiendo la empresa la razonabilidad del criterio se modificaron los plazos de vigencia del presente documento, optando por redefinir la vigencia de la política por un período trienal que comienza el 1 de enero de 2021 y finaliza el 31 de diciembre de 2023.